

Ante las políticas de recortes sociales y supresión de derechos de los trabajadores decretadas por el Gobierno,

La Sección Sindical	
Los Delegados/as	
El Comité de Empresa	X
La Junta de Personal	

de _____ La Universidad de León _____

ACUERDA **APOYAR LA CONVOCATORIA DE HUELGA GENERAL PARA EL PRÓXIMO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010**, EXIGIENDO DEL GOBIERNO UN CAMBIO DE POLÍTICA QUE SUPONGA:

- **La retirada de una reforma laboral** que:
 - No servirá para crear empleo.
 - No reducirá la dualidad del mercado laboral.
 - Facilita y abarata el despido.
 - Refuerza el poder empresarial para modificar unilateralmente las condiciones de trabajo.
 - Privatiza la gestión del desempleo.
- **Defender la negociación colectiva como marco de protección de las condiciones de trabajo**, frente a los intentos de atribuir a las empresas la capacidad de incumplir los acuerdos alcanzados de forma unilateral.
- **Garantizar el sistema público de pensiones** como eje central de nuestro sistema de protección social.
- **Una política que reduzca el déficit público** mediante el incremento de los ingresos y no solo mediante la reducción del gasto.
- **Una nueva política fiscal**, que refuerce la estructura de ingresos del Estado, recuperando impuestos suprimidos y apostando por una mayor recaudación basada en la progresividad fiscal.

En _____León_____ _27_____ de__septiembre_____de 2010

Ante las políticas de recortes sociales y supresión de derechos de los trabajadores y las trabajadoras decretadas por el Gobierno, La Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de León **ACORDÓ** POR MAYORÍA APOYAR LA CONVOCATORIA DE HUELGA GENERAL PARA EL PRÓXIMO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EXIGIENDO DEL GOBIERNO UN CAMBIO DE POLÍTICA QUE SUPONGA:

- La retirada de una reforma laboral que: No servirá para crear empleo. No reducirá la dualidad del mercado laboral. Facilita y abarata el despido.

Refuerza el poder empresarial para modificar unilateralmente las condiciones de trabajo. Privatiza la gestión del desempleo.

- Defender la negociación colectiva como marco de protección de las condiciones de trabajo, frente a los intentos de atribuir a las empresas la capacidad de incumplir los acuerdos alcanzados de forma unilateral.

- Garantizar el sistema público de pensiones como eje central de nuestro sistema de protección social.

- Una política que reduzca el déficit público mediante el incremento de los ingresos y no solo mediante la reducción del gasto.

- Una nueva política fiscal, que refuerce la estructura de ingresos del Estado, recuperando impuestos suprimidos y apostando por una mayor recaudación basada en la progresividad fiscal.

En León a 23 de septiembre de 2010